

### **ACUERDO INTERNO SGV 10-2020**

Guatemala, 18 de noviembre de 2020

# LA SECRETARÍA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### **CONSIDERANDO**

Que en Acuerdo Interno SGV 07-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, la Secretaría General de la Vicepresidencia de la República, aprobó el uso del Sistema de Gestión Vicepresidencial VICESIS y todos sus módulos, en la Vicepresidencia de la República.

### **CONSIDERANDO**

Que es necesario aprobar un Logo distintivo de ese del Sistema de Gestión Vicepresidencial VICESIS, para dotarlo de identidad y facilitar su identificación.

#### **POR TANTO**

En cumplimiento de sus atribuciones y de lo establecido en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

### **ACUERDA**

## Artículo 1. Aprobación.

Aprobar el uso del Logo distintivo del Sistema de Gestión Vicepresidencial VICESIS, siendo el siguiente:







# Artículo 2. Especificaciones.

El Logo distintivo del Sistema de Gestión Vicepresidencial VICESIS, se compone de las especificaciones siguientes:

# COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA Y ESPACIAL:

El logotipo está compuesto por el nombre del Sistema: VICESIS utilizando como fuente tipográfica **BEBAS NEUE** :: <a href="https://fonts.google.com/specimen/Bebas+Neue">https://fonts.google.com/specimen/Bebas+Neue</a> liberada bajo licencia Open Font License (<a href="https://scripts.sil.org/cms/scripts/page.php?site\_id=nrsi&id=OFL">https://scripts.sil.org/cms/scripts/page.php?site\_id=nrsi&id=OFL</a>) para uso libre en cualquier tipo de producto y proyecto para impresión, digital, comercial o cualquier uso.



Tipografía: BEBAS NEUE

Lo complementa un sistema de corchetes [ ] horizontales conectando las dos " i " formando un cuadrado casi perfecto con la misma gama de colores usado en la tipografia en forma degradada.



Conexión entre los corchetes y el ancho de las "i"





- Delimitación de la relación 2 x 2 para crear el cuadrado casi perfecto, esta relación debe respetarse al hacer uso del mismo.
- Las 2 barras centrales, están dadas por el ancho y grosor de la letra "E" alineadas al inicio de los corchetes (superior e inferior) y al ancho de la "E" Variaciones en color por aplicación o uso:







A todo color (full color)

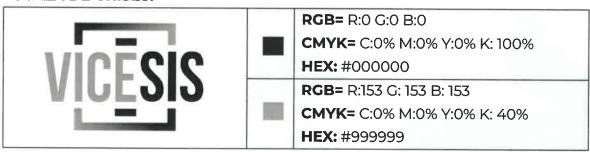
Escala de grises

Invertido

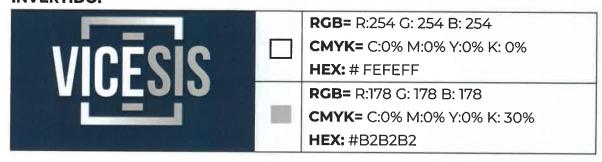
#### **FULL COLOR:**

VICESIS	<b>RGB=</b> R:21 G:115 B:153 <b>CMYK=</b> C:94% M:26% Y:15% K:4% <b>HEX:</b> #157399
	<b>RGB=</b> R:17 G:54 B:86 <b>CMYK=</b> C:94% M:55% Y:33% K: 24% <b>HEX:</b> #113656

### **ESCALA DE GRISES:**



# **INVERTIDO:**







# Artículo 3. Vigencia.

El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente, debiendo publicarse en la página oficial de la Vicepresidencia de la República.

Cloria Venno Guillerma Iomus

Secretaria General